

CS-5

## **LAS TEORÍAS DEL DISEÑO URBANO EN LA CONCEPTUALIZACIÓN DEL ESPACIO URBANO Y SUS DOS CATEGORÍAS: ESPACIO PÚBLICO Y ESPACIO PRIVADO**

Bencomo, Carolina

Instituto de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas  
carolinabencomo@gmail.com

### **Introducción**

En la actualidad y desde el siglo pasado, la proyectación de nuestras ciudades se realiza bajo los preceptos del urbanismo moderno, pese a la fuerte oposición que comenzó a recibir el modernismo -en las distintas latitudes- a partir de los años cincuenta; oposición que en la actualidad se alterna con la visión de un importante grupo de autores que defienden sus principios, y una postmodernidad tildada como corriente estética frágil o teórica.

Estas reacciones iniciales al movimiento moderno se produjeron durante la primera mitad del siglo XX; al considerar que la concepción moderna de la ciudad partió de un planteamiento caracterizado por su inflexibilidad con las preexistencias urbanas. Algunos autores consideran que el ideario moderno mostró una suerte de indisposición para adaptarse y renovarse en respuesta a los retos que significa el pensamiento urbano, para Portoghesi (1982, p. 28) su resultado fue "la creación de una cultura incapaz de evolucionar y de renovarse, destinada a convertirse en una jaula de hierro, en un laberinto sin salida en que la búsqueda de lo nuevo, de lo diferente, produjo un trágico aplastamiento, una pista de cenizas"

Sus consecuencias inesperadas en la forma urbana y su incidencia en el espacio público, adelantó las respuestas de sus primeros opositores a mediados del siglo XX, los nuevos teóricos visualizaron soluciones a los problemas generados, con la recreación de pensamientos encaminados a una concepción distinta de proyectar la ciudad. Esta oposición se dilucidó a través de teorías que suponen nuevos caminos para el diseño urbano, éstas a pesar de no haber logrado instaurarse en el mundo como lo hizo el movimiento moderno, han podido influir en los nuevos horizontes para la proyectación de nuestras ciudades.

El diseño urbano actual atiende la diversidad y heterogeneidad presentes en el espacio urbano, considera la importancia del desarrollo de las tecnologías de la información, y el significado de lo social en la ciudad y sus espacios; en atención a esta realidad, las teorías urbanas continúan aflorando e intentan comprender el fenómeno urbano y dar respuestas a la proyectación de nuestros espacios urbanos, estas teorías han tenido una gran repercusión en las nuevas visiones para el diseño de las ciudades y sus espacios públicos.

Bajo la dinámica del diseño urbano y con las nuevas perspectivas de hacer ciudad, se generaron y se siguen generando distintas visiones; a partir de ellas, presentaremos la conceptualización del espacio urbano y sus categorías: espacio público y espacio privado.

### **Las teorías del diseño urbano en la conceptualización del espacio urbano y sus dos categorías: espacio público y espacio privado.**

Las primeras reacciones al urbanismo moderno están referidas a las nuevas tendencias en el diseño de las ciudades ante la crisis del espacio público, registradas durante la primera mitad del siglo XX; hacia finales de los años 50 y principio de los 60, se manifiesta una generación de arquitectos interesada en construir una ciudad que llenara las expectativas de sus habitantes, y que estuviera influenciada por los planteamientos sobre ecología urbana, un pensamiento que relaciona los fenómenos urbanos con los procesos sociales y colectivos. Los nuevos procesos perceptivos del hombre, y la oposición a los resultados del urbanismo moderno, abrieron la brecha hacia la proyección de un pensamiento innovador sobre la ciudad.

Los diversos enfoques urbanísticos "critican la falta de calidad estética de las realizaciones urbanas modernas y proponen nuevas ideas y criterios para mejorar la calidad de los espacios urbanos, la imagen de la ciudad, el sistema de parques, y en general, el paisaje y la escena urbana" (de las Rivas, / Vegara, 2004, p.38)

El mermado interés por la ciudad histórica durante la gestación y la cúspide del modernismo, fue recuperado, así como el respeto de la ciudad edificada con todas sus contradicciones y su espacio público, a partir de ese momento, con la influencia de estos elementos,

“...comienza una aproximación hacia un modelo morfológico de ciudad, es allí donde aparecen nombres como: Kevin Lynch, Aldo Rossi, Gordon Cullen, Rob y Leon Krier, Collin Rowe, Edmun Bacon, Carlo Aymonino, Robert Venturi, entre otros. Se propone la aproximación a la ciudad mediante una principal prioridad: la formalización del espacio urbano y el rol que en ello juega lo edificado. Un enfoque fundamentado principalmente en los valores históricos, espaciales, ambientales y tipológicos de los espacios abiertos y lo edificado, a través de modelos tridimensionales” (Bencomo, 2002, p. 44)

La oposición a los resultados del urbanismo moderno, abrió la brecha hacia un pensamiento encaminado hacia la calidad de los espacios urbanos y la imagen de las ciudades; la constitución del sistema de parques urbanos y la red espacial, en función de lo que sería la imagen urbana y su proceso perceptivo, una concepción sobre el espacio como experiencias visuales y perceptuales.

Hacia finales del siglo XX e inicios del XXI, debido al cambio en la conceptualización del espacio urbano, y a la aparición de nuevos conceptos espaciales y de los espacios emergentes, ocasionado principalmente por el desarrollo de las tecnologías de la información, se ha propuesto una gran diversidad de teorías que de acuerdo con su naturaleza, las hemos agrupado en dos categorías, como lo presentamos a continuación:

### **Las teorías urbanas de lo formal-espacial a lo socio – cultural:**

Durante las dos últimas décadas del siglo XX la proposición de teorías urbanas estarían influenciadas por la era digital, los procesos de metropolización, por la fragmentación y la diversidad formal del espacio urbano en la búsqueda de respuestas a la heterogeneidad característica de nuestras ciudades. Surgieron y siguen surgiendo teorías sobre la ciudad que van desde lo formal – espacial, hasta lo social y lo cultural.

En esta línea del pensamiento urbano ubicamos a: Aldo Rossi y la arquitectura de la ciudad; Roger Trancik y sus teorías: sobre las masas y vacíos, la continuidad, y el sitio; Spiro Kostof y su visión de la ciudad desde lo formal: la totalidad y las partes, y la relación con los grupos humanos; André Corboz y la hiperciudad: el estudio de la ciudad a través del hipertexto (conjunto de datos de diversas lecturas), y del inventario tipo-morfológico de los distintos

elementos (contrastes, discontinuidades, fragmentación, etc.); Jordi Borja y su visión social del espacio urbano; y Manuel Delgado y su concepción del espacio urbano como lugar antropológico.

En el ámbito local ubicamos a: Frank Marcano y las unidades espaciales diferenciadas por los tejidos urbanos; Lorenzo González y los corredores viales; Marco Negrón y los procesos metropolitanos, la diversidad cultural, y las nuevas centralidades, Carola Herrera y los híbridos urbanos, entre otros.

### **Las teorías urbanas de la era informacional y la sociedad del conocimiento.**

En cuanto a la era informacional, el desarrollo de las tecnologías de la información ha traído consigo nuevas conceptualizaciones y teorizaciones sobre la ciudad; de las Rivas (2004) habla de la Revolución Industrial como elemento de cambio hacia una visualización de la ciudad que conllevó a una nueva teorización para la concepción del espacio urbano del siglo XIX y principios del XX, y lo contrapone a un proceso similar -quizás mucho más complejo- como lo es la revolución digital y el consecuente redimensionamiento de la globalización, lo cual está ocasionando cambios en los procesos urbanos, y grietas en los planes tradicionales, considera esto como trascendental en la búsqueda de nuevos modelos de ocupación de nuestros territorios.

A esta temática debemos agregar lo social y la importancia de la sociedad del conocimiento (caracterizada por un ritmo acelerado en la producción, uso y obsolescencia del conocimiento), y lo que ha denominado Dyna Guitian (2006) la sociedad de la precariedad (que va más allá de la pobreza, resultado de la desigualdad incrementada por las tecnologías de la información y la redistribución de los pobres en el mundo), como elementos que influyen en los modos de habitar los territorios del siglo XXI

En este sentido, se han desarrollado teorías estrechamente ligadas a las tecnologías de la información y a la sociedad de redes, en una aproximación a lo urbano; entre las cuales podemos mencionar: C. Mazzoleni y la Ciudad Global; Rem Koolhaas y la Ciudad Genérica; S. Malfroy y la morfología urbana articulada en niveles; Giandoménico Amendola y la caracterización de la ciudad postmoderna; Marc Augé y la teoría de los no lugares; Manuel Castells y la ciudad informacional (el espacio de los flujos); entre otros.

En estas generaciones de teorías urbanas se observan elementos conceptuales e hilos conductores coincidentes que permiten agrupar a los distintos autores en categorías para la concepción del espacio urbano, tema que desarrollaremos seguidamente.

### **El espacio urbano:**

El espacio urbano es el resultado de un complejo proceso de urbanización que ha significado la transformación progresiva del ámbito que constituye a la ciudad, pero más que un producto y un proceso constante, es la arena o escenario de la acción humana, del mundo de la vida o lebenswelt<sup>1</sup>. El espacio urbano -como resultado- es un "fenómeno complejo, pleno de significados y contradicciones" (Gómez, 2001, p. 87), que debe ser estudiado desde múltiples dimensiones donde no sólo tiene cabida lo formal, sino distintos elementos causales que intervienen en su origen, transformación y evolución espacial en el tiempo, nos referimos a las prácticas humanas en sus dimensiones políticas, económicas, sociales y culturales.

Ahora bien, bajo la consideración de las teorías de diseño urbano que hemos mencionado, presentaremos las siguientes percepciones sobre los significados del espacio urbano:

**El espacio urbano percibido como una imagen visual, formal y secuencial.** El espacio urbano es concebido como un proceso perceptivo de secuencias a través de la visualización de elementos urbanos. En esta categoría distinguimos a Kevin Lynch, Gordon Cullen, Collin Rowe, entre otros; estos autores visualizan el espacio urbano, otorgándole prioridad a la forma del espacio público, sus elementos constitutivos y el rol de lo edificado en su conformación; estos enfoques se fundamentan en los valores espaciales, ambientales y tipológicos de los espacios abiertos y lo edificado, a través de modelos tridimensionales y de la imagen visual-perceptiva de los individuos sobre el espacio urbano.

---

<sup>1</sup> Lebenswelt es una expresión alemana que significa mundo vital, mundo de la vida, mundo de la vida cotidiana o de la vida diaria, del individuo o actor social en su mundo tanto privado como público con su carga subjetiva, sus juicios de valor, su cultura y conciencia (o falta de ella) de su circunstancia. Fue introducido por Edmund Husserl a principios del siglo XX en la Filosofía Fenomenológica, y posteriormente usado por Alfred Schütz en su sociología fenomenológica, y Jürgen Habermas en su teoría de la acción comunicativa.

**El espacio urbano como arquitectura y como evolución en el tiempo.** Se concibe y percibe el espacio urbano desde el punto de vista de la arquitectura de la ciudad, un proceso analizable y comprensible desde las relaciones con el contexto, la arquitectura y su evolución en el tiempo, en esta tendencia ubicamos a Aldo Rossi, Spiro Kostof, entre otros.

**El espacio urbano como producto de las interacciones del colectivo y como espacio de ciudadanía.** Se concibe el espacio urbano como el resultado de la acción social, en tanto es inherente a ésta e independiente de la arquitectura; es un espacio de observación antropológica, donde tiene lugar la ciudadanía. Es un lugar de estructuración social, vivencias, encuentros y desencuentros, de revoluciones sociales y democráticas, donde tienen lugar las actividades humanas en todos los matices de la sociabilidad. En este grupo de pensadores ubicamos a Jordi Borja, Edmun Bacon, Manuel Delgado, entre otros.

**El espacio urbano como orden, contexto, tipología y valoración histórica: una visión estructurada de la ciudad.** Se concibe el espacio urbano desde el punto de vista de un orden, donde se aprecien los elementos preexistentes, los valores culturales y sociales ligados al contexto y al lugar, el interés por la definición del espacio público y sus distintas tipologías; las relaciones de las nuevas propuestas con los elementos del pasado en la búsqueda de la estructuración de la ciudad a través de la intervención de sus partes; en esta categoría ubicamos a León y Rob Krier, Roger Trancik, entre otros.

**El espacio urbano concebido como un producto en la sociedad global, sociedad del conocimiento dentro de un contexto metropolitano.** Se concibe el espacio urbano desde una postura ligada al desarrollo de las tecnologías de redes y de las comunicaciones, se dilucida cómo han sido transformados los conceptos sobre el espacio urbano y las categorías de lo público y lo privado, y lo que esto ha significado en el cambio de la naturaleza urbana y de sus espacios, todo ello traducido en la generación de nuevas tipologías espaciales o espacios emergentes; se ha abierto de este modo una brecha hacia la reinterpretación del tema urbano y de la manera de abordar el desarrollo y proyección de nuestras ciudades. En estas nuevas visiones ubicamos a: Manuel Castells Marc Augé, Rem Koolhaas, André Corbó, y Marco Negrón.

**El espacio urbano concebido desde la totalidad a la diferenciación de sus partes.**

Desde esta concepción, el espacio urbano es un objeto analizable y observable a partir de sus elementos formales. Su estudio se aborda desde su estructura global y como un todo desglosable en partes observables, identificables y clasificables donde el estudio histórico es un elemento de valoración y de integración de la ciudad existente y futura, en esta categoría ubicamos a Frank Marciano, Lorenzo González, Spiro Kostof, y Carola Herrera.

Desde las distintas posturas presentadas, podemos conceptualizar el espacio urbano como escenario de lo social; su sentido dependerá de las actividades humanas que en él tengan lugar y de las interrelaciones de los grupos que componen la sociedad; es un lugar de memorias, palabras y lenguajes, de intercambios y confrontaciones, de acuerdos y desacuerdos, de estructuraciones y desestructuraciones, de ideas, conflictos, manifestaciones y revoluciones; a lo que es vital incorporar el desarrollo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

La sociedad actual está dando un vuelco hacia procesos multidimensionales que tienen que ver con la evolución de las redes de información y los espacios virtuales, estos procesos están generando cambios en nuestra humanidad, que afectan la economía mundial, los sistemas y medios de comunicación; afectan también el trabajo en red que invade lo privado, cambia el sentido de lo público, y traslada los centros de estudio y trabajo tradicionales a una plataforma virtual; estos son algunos de los indicadores del impacto de las nuevas tecnologías digitales en la ciudad presente y futura, que nos han llevado a pensar en los nuevos retos urbanos, y en las nuevas visiones que atiendan al carácter multidisciplinar, interdisciplinar, transdisciplinar y multidimensional de los procesos y fenómenos urbanos, reconociendo su naturaleza compleja.

**Categorías del espacio urbano: el espacio público y el espacio privado.**

Los procesos de cambios urbanos registrados en Europa durante el siglo XIX, dieron lugar a la regularización del suelo urbano, con lo cual se otorgó un marco legal a la distinción entre espacio público y espacio privado como componentes del espacio urbano, derivándose la organización de usos y funciones colectivas que en ellos podían desarrollarse.

En Francia<sup>2</sup> y España<sup>3</sup>, se propusieron planes -ejemplo del urbanismo del siglo XIX- donde el espacio público fue concebido como el elemento ordenador, que define y le da sentido a la forma urbana de la ciudad.

Estas categorías de lo público y lo privado, determinadas –inicialmente- por la naturaleza y la propiedad del suelo, tienen un carácter antagónico en tanto los límites de uno implican la existencia del otro. El espacio privado determina, define y le da sentido al espacio público, este último permite la relación, circulación, movilidad y accesibilidad al espacio parcelado.

En la actualidad, es importante considerar la influencia del desarrollo de las tecnologías de la información (desarrollo comunicacional) en el pensamiento sobre lo urbano, como un elemento de transformación de los conceptos y la concepción de nuestros espacios públicos y privados. En este sentido, han surgido teorías que intentan explicar este complejo proceso, y en el que existe –a nuestro modo de ver- un denominador común: la búsqueda de la conceptualización y la proyección del espacio público de las ciudades del siglo XXI.

### **Conceptualización del espacio público:**

La normalización de lo público y lo privado obedece a los procesos de cambios urbanos registrados en Europa durante el siglo XIX, cuando tuvo lugar la regularización del suelo urbano, otorgándole un marco jurídico-legal a la distinción entre espacio público y espacio privado, derivándose la organización de usos y funciones que en ellos podían desarrollarse.

En las ciudades - estado griegas lo público tenía una mayor connotación y significación que lo privado, por cuanto el espacio público era concebido como el lugar donde se formaba la opinión pública, el lugar de expresión de la ciudadanía; el carácter público de estos espacios estaba materializado en el Ágora, en los espacios abiertos y en los edificios públicos.

---

<sup>2</sup> En Francia tiene lugar la gran transformación de París (1850 y 1860) realizada por el Barón de Haussmann, donde los grandes trazados y la reglamentación de un perfil de fachadas proyectado por Percier y Fontaine, le dieron especial importancia al espacio público como elemento que le da sentido y que estructura la ciudad.

<sup>3</sup> En España con el ensanche Cerdá, tuvo como principal impacto la visualización y organización de la ciudad en función de sus espacios públicos, los cuales serían los elementos de continuidad, relaciones y flujos.



En el mundo moderno y contemporáneo, la conceptualización del espacio público ha pasado por múltiples dimensiones que van desde lo eminentemente físico hasta llegar a lo tecnológico; en este sentido, y a partir de las visiones de Germán Samper, Frederick Law Olmsted, Humberto Molina, Aldo Rossi, Fernando Viviescas, Manuel Delgado, Manuel Castells, Jordi Borja y Marc Augé proponemos cinco categorías para su estudio: "el espacio público desde lo físico"; "el espacio público desde lo socio-cultural a lo morfológico"; "el espacio público desde lo socio-cultural"; "el espacio público desde la tecnología de la información a lo social"; y "el espacio público desde lo antropológico", a continuación presentaremos las categorías indicadas:

**El espacio público desde lo físico.** El concepto de espacio público es concebido desde una visión donde se consideran los elementos arquitectónicos, espaciales y funcionales, desde esa óptica Samper define el espacio público como recinto urbano, para él, "Recinto Urbano es un espacio público configurado por arquitecturas. Desde una noble plaza hasta un modesto rincón de barrio, pero a la escala del hombre" (Samper, 1997, p. 123). Considera la expresión espacio público urbano, un concepto confuso, representativo de cualquier espacio de la ciudad que no posee la idea de recinto que humaniza la ciudad a escala del hombre, de espacio que brinda cobijo, que delimita, que envuelve, que encierra.

La visión de Samper sobre el espacio público, tiene que ver con la arquitectura, lo define desde el punto de vista morfológico y espacial; la relación que el autor hace con lo social no va más allá de una concepción que evoca por un lado la humanización del espacio urbano, y por otro la escala en correlación con los espacios y por ende con los individuos.

Rossi considera que el espacio público está generado por la arquitectura, por lo que la aproximación a la ciudad y a su espacio público debe hacerse a través de ésta, como él lo expresa: "uno tiene que hablar del espacio público porque es parte componente de la ciudad, pero es posible hacer esto sólo en relación a la arquitectura" (Rossi, 1986); se refiere al espacio público como espacio público arquitectónico, plantea que en el proceso perceptivo de la arquitectura de la ciudad existen elementos como la historia, la memoria y la manera de relacionarse con la colectividad, Rossi habla de la relación del espacio-colectivo, sin embargo, el elemento formal – espacial es el eje principal en su conceptualización.

**El espacio público desde lo social – cultural a lo morfológico.** Desde esta perspectiva el espacio público es concebido al unir elementos físicos y sociales, ésta es una visión actualizada en la aproximación al tema urbano; sin embargo, podemos encontrar visiones de otras épocas que ya consideraban el hecho social en lo que es el significado del espacio público, tal es el caso de Frederick Law Olmsted, quien ha considerado que los grandes espacios urbanos, como parques, paisajes, etc., son lugares de igualdad, mixtura social y étnica.

“concibió los paisajes y los parques públicos como válvulas sociales de seguridad, mezclando las clases sociales y las etnias en unas recreaciones y unos placeres (burgueses) comunes. <Nadie que haya observado de cerca la conducta de la gente que visita Central Park> escribió, <podrá dudar de que el parque ejerce una influencia clara de armonía y educativa sobre las clases más desafortunadas y desamparadas de la ciudad, una influencia que favorece la cortesía, el autocontrol y las medidas>” (Kasson, en Sorkin, 2004, p. 179)

Para las últimas décadas del siglo XX, lo social adquirió mayor importancia en lo que sería la conceptualización del espacio público desde la imbricación de lo físico y lo social. De tal manera que el espacio público puede ser entendido como “...el diálogo de las cosas, de los volúmenes con los espacios descubiertos; es el diálogo de la calle con la plaza, de la fachada con el otro lado de la calle, o la ciudad (...) no es sólo el escenario, es la forma particular que toma la vida de los hombres que se relacionan en unos tipos determinados de sociedad...” (Molina, 1986, p. 20)

Para Molina, el espacio público es el vacío urbano, el espacio descubierto (puede ser la calle, la plaza), que están en diálogo con la arquitectura, mantienen una comunicación formal y espacial hacia lo más inmediato y hacia un ámbito mayor que es la ciudad; pero no sólo es el diálogo de las formas que circunscriben un vacío, es la relación y la manera de relacionarse los individuos con su ciudad, con el espacio público y la influencia de ese espacio en la vida de los individuos.

Fernando Viviescas afirma que el espacio público, “...es el ámbito de la producción cultural, de la expresión y de la confrontación de intereses y concepciones de la existencia tanto material como espiritual del hombre (...) desde el cual se constituye el basamento de la sociedad como conjunto (...) Es, al mismo tiempo y como consecuencia, un espacio de confluencia y crisol del

cual surgen nuevas perspectivas, políticas y culturales, imaginarios creados y recreados en el reencuentro de todos ellos en su realidad viva (...) es el atributo que, sobre la geografía y mediante la arquitectura determina en mayor grado la componente morfológica de la ciudad: forma con la cual ésta se localiza sobre la tierra y se identifica en el concierto de centros urbanos del mundo" (Viviescas, 1997, en Escala. Nº 176, p. 33)

Para Viviescas, el espacio público tiene un significado que va más allá de su componente morfológica y física, es en todo caso, un elemento partícipe de todas las manifestaciones del colectivo, donde se producen interacciones que sobrepasan el límite de las individualidades y donde se abre paso a todas las actividades y manifestaciones de una sociedad.

Vemos en la conceptualización que hace Viviescas, no sólo la componente morfológica del espacio, sino su relación con ámbitos más amplios, que tiene que ver con la arquitectura, la geografía, el nivel de significados con relación al planeta y su identificación con importantes centros urbanos del mundo, y un aspecto clave: su significación en cuanto al contexto social y cultural, y las relaciones que se producen, y por sí mismo genera como el piso y el basamento de la sociedad.

**El espacio público desde lo socio-cultural.** El espacio público desde lo social, es concebido como el proscenio de las manifestaciones humanas, desde lo político, cultural y económico hasta los distintos matices de la sociabilidad o los antagonismos. Es la arena de la acción social que oscila entre la convivencia y la resistencia, la diversión y el placer, constituye el piso fundamental de los procesos sociales de los grupos humanos que conforman la sociedad. Desde dimensiones sociales, culturales y políticas es el lugar de identificación y de relaciones entre individuos y grupos sociales; donde tienen lugar las manifestaciones políticas, el contacto de la gente y la expresión de las comunidades.

Desde la teoría social, Castells (1996) lo define como la expresión de la sociedad; es generado por procesos sociales al actuar sobre el entorno construido; su cualidad, calidad y simbolismo está determinada por la acción social, y por las reacciones que pueda generar en los individuos; en ellos tienen lugar manifestaciones y confrontaciones, disputas y consensos.

El espacio público concebido desde esta óptica, deja a un lado el elemento formal (la arquitectura); su cualidad, calidad y simbolismo –en este caso- está determinada por la acción social y las prácticas sociales, y por las reacciones que pueda generar en los individuos y en los grupos sociales; en ellos tienen lugar manifestaciones políticas, confrontaciones y encuentros, oscilando entre consensos y disputas; son espacios de revoluciones democráticas.

Para Borja el espacio público es inherente a la ciudad<sup>4</sup> y a la ciudadanía<sup>5</sup>, por cuanto, la existencia de uno, presupone, la existencia del otro, de tal manera, que concebir el espacio público como un suelo destinado a usos determinados y especializados es una manera errónea de percibirlo, porque la ciudad es en sí misma espacio público, por este motivo en su conjunto,

“...merece la consideración de espacio público. La responsabilidad principal del urbanismo es producir espacio público, espacio funcional polivalente que relacione todo con todo, que ordene las relaciones entre los elementos construidos y las múltiples formas de movilidad y de permanencia de las personas...”(Borja, 2003, p. 29)

Estos espacios deben ser lugares llenos de simbolismo, para que puedan ser los verdaderos espacios de expresión de la ciudadanía, de revolución democrática y social. Borja plantea la producción de un espacio público que permita continuidades, referencias, e hitos; que admita la protección, y sea a su vez un elemento de “...redistribución social, de cohesión comunitaria, de autoestima colectiva. Y asumir también que el espacio público es espacio político, de formación y expresión de voluntades colectivas, el espacio de la representación pero también del conflicto...” (Borja, 2003, p. 29)

---

<sup>4</sup> La ciudad es la “realización humana más compleja, la producción cultural más significativa que hemos recibido de la historia (...) hacer la ciudad es ordenar un espacio de relación, es construir lugares significantes de la vida en común” (Borja, 2003, p. 26)

<sup>5</sup> Borja considera la ciudadanía como el ejercer del ciudadano, “ser ciudadano (dice) es sentirse integrado física y simbólicamente en la ciudad como ente material y como sistema racional, no sólo en lo funcional y en lo económico, ni sólo legalmente...” (Borja, 2003, p. 27)

La ciudad concebida como espacio público<sup>6</sup>, es un ámbito de ciudadanía, de expresión de los conflictos sociales de los grupos humanos heterogéneos que le dan sentido y determinan su simbolismo, de reclamos o protestas, o bien de celebraciones o conmemoraciones, sólo el espacio público permite la manifestación de las diversidades individuales y colectivas.

**El espacio público desde la tecnología de la información a lo social.** La importancia que ha adquirido la temática relacionada con la transformación de la información gracias a las tecnologías de redes, y su impacto en lo social y en el espacio público, ha hecho de éste un tópico muy estudiado y analizado por diversos autores, en la búsqueda de nuevos conceptos que den cabida a los desarrollos del nuevo milenio y a nuevas posturas para teorizar y proyectar nuestro espacio público.

Desde esta perspectiva han surgido visiones que consideran el exceso de información e imágenes como las principales generadoras de los espacios emergentes o los nuevos conceptos espaciales. En esta línea de pensamiento, Manuel Castells ha planteado un nuevo concepto espacial y una nueva forma urbana denominada la "ciudad informacional", definida como un proceso donde predomina el "espacio de los flujos": una nueva tendencia para la ciudad del siglo XXI.

Afirma "que nuestra sociedad está constituida en torno a flujos: flujos de capital, flujos de información, flujos de tecnología, flujos de interacción organizativa, flujos de imágenes, sonidos y símbolos. Los flujos no son sólo un elemento de la organización social: son la expresión de los procesos que dominan nuestra vida económica, política y simbólica" (Castells, 1996)

Para este autor el espacio de los flujos es un nuevo proceso espacial relacionado con la economía global, y con importantes centros financieros del mundo conectados a la red; su impacto se filtra -a través de internet- en las relaciones espacio – individuo, e implica que los espacios actuales se reinventen y adquieran nuevos significados de acuerdo con su utilización y a los patrones de movilidad de los individuos y de los grupos sociales; reflejado en la tendencia al aumento del uso de los espacios públicos y de los centros comerciales, y en el desplazamiento de los lugares tradicionales de educación y trabajo al espacio de los flujos:

---

<sup>6</sup> Borja cita autores como Habermas y Lefebvre, quienes conciben la ciudad como el espacio público donde se expresa una sociedad, lugar de democratización política y social.

“...el refugiarse en el hogar es una tendencia importante de la nueva sociedad. No obstante, no significa el fin de la ciudad. Porque los lugares de trabajo, los colegios (...), las zonas de recreo, las calles comerciales, los centros comerciales, los estadios deportivos y los parques aún existen y existirán, y la gente irá de unos lugares a otros con una movilidad creciente debido precisamente a la flexibilidad recién adquirida por los dispositivos laborales y las redes sociales: a medida que el tiempo se hace más flexible, los lugares se vuelven más singulares, ya que la gente circula entre ellos con un patrón cada vez más móvil”(Castells, 1999)

En este sentido, comprendemos cuál ha sido hasta ahora el efecto del desarrollo de la información en nuestras ciudades, como un factor de complemento más que de sustitución o eliminación; también se evidencia la tesis –desde el punto de vista social- de concebir el espacio público, como lugares que adquieren significados como consecuencia de su utilización, de la circulación y los patrones de movilidad de los individuos y los grupos sociales, no obstante, se reconoce al mismo tiempo, la consecuencia de la interacción de las nuevas tecnologías de la información y los procesos de cambios sociales, sobre la forma urbana y el espacio público.

Su dominio genera una mayor desigualdad social (porque no todos pueden acceder a los flujos dominantes); transforma el espacio público por cuanto la arquitectura de los lugares físicos donde se enraízan y establecen los nodos de sus redes electrónicas, obedecen a normas y a lenguajes preestablecidos ajenos a la identidad, la cultura, y la historia de la ciudad; afectando el simbolismo, los significados y las dinámicas del espacio de los lugares<sup>7</sup> (definido por Castells)

**El espacio público desde lo antropológico.** Desde esta concepción, el espacio público se define como lugar de observación antropológica, inherente a la acción social en toda su diversidad y matices.

Manuel Delgado (2004) define el espacio público como “el escenario de situaciones altamente ritualizadas pero impredecibles...” para él, “es un escenario de y para el conflicto” y por consiguiente “es un espacio de y para la acción social”; es el lugar que define lo urbano (como lo que se observa y acontece), lugar de proliferación, donde se cruzan los relatos, lugar de

---

<sup>7</sup> Entendiendo el lugar –según Castells- como localidad, lugar contenido dentro de fronteras físicas, cuyo carácter viene dado por cualidades físicas y simbólicas, y la sociabilidad e interacción que denotan.

pasajes, de tránsitos; es un territorio sin territorio recuperado y vuelto a perder; es la arena movediza donde se concentran, desplazan y desenvuelven las fuerzas de los grupos sociales derivadas de las lógicas urbanas, las cuales sufren composiciones y recomposiciones lentas o repentinas, el espacio público está sujeto constantemente a sucesos heterogéneos, imprevisibles e inminentes<sup>8</sup>

Para Delgado lo público tiene que ver con un espacio de observación antropológica, en este caso "...una antropología del espacio social por excelencia o del espacio de la acción social por excelencia..." (Delgado, 2004 A), hace énfasis en el hecho de que el objeto de conocimiento es la acción social y no el actor social: lo que acontece, como la verdadera práctica de la antropología.

Hace una diferenciación entre espacio diseñado y espacio real; en el primero se evidencia una recopilación formal hecha de rectas, curvas, centros, radios, diagonales, geometrías, pero en el que suele faltar lo imprevisible y lo azaroso (Delgado, 2004B), son espacios donde parece no haber sido prevista la sociabilidad, la relación de vidas, espacios sin presencias ni ausencias.

Por su parte, el espacio público real es donde suceden las acciones heterogéneas de los actores sociales, es el escenario de todas las acciones y actividades humanas y sociales; espacio también en que los individuos y los grupos definen y estructuran sus relaciones con el poder, de una manera sumisa o insubordinada... (Delgado, 2004B)

El espacio público es, "la labor de la sociedad urbana sobre sí misma y no existe –no puede existir- como un proscenio vacío a la espera de que algo o alguien lo llene. No es un lugar donde en cualquier momento pueda acontecer algo, puesto que ese lugar se da sólo en tanto ese algo acontece y sólo en el momento mismo en que acontece. Ese lugar no es lugar, sino un tener lugar (...) el espacio público existe en tanto es usado (...) atravesado, puesto que en realidad sólo podría ser definido como eso: una mera manera de pasar por él" (Delgado, 2004B)

---

<sup>8</sup> Delgado se opone de forma categórica a las visiones que se basan en la tesis de espacios públicos concebidos desde el punto de vista de lugares de no conflictos, amables, de hombres libres e iguales cuyo raciocinio les permite actuar de forma apropiada en estos espacios.

En síntesis, para Delgado, el espacio público no es un lugar ni un territorio ni un sitio, sólo existe por la acción social, y es reinterpretado de acuerdo con la manera de accederle, recorrerlo o atravesarlo. Su existencia depende de la práctica de vivencias, acciones diversas, y de las articulaciones sociales, por lo tanto no puede ser entendido como un presupuesto sino como un resultado, mucho menos debe ser concebido como arquitectura, ni como una superficie sumisa, sino como un escenario activo, donde tiene lugar lo inesperado e imprevisible.

Marc Augé utiliza el término espacio como algo abstracto, a diferencia del lugar concebido como lugar antropológico, lleno de símbolos y significados y donde se produce la socialización; contrapone a este concepto una nueva tipología espacial: los no lugares, definidos como espacios no antropológicos "...esos no lugares sin historia que afectan nuestras representaciones del espacio, nuestra relación con la realidad y nuestra relación con los otros" (Augé, s/f A)

Para Augé los no lugares son producto de la sobremodernidad, ésta es el resultado de los excesos de información (superabundancia de conocimientos), de imágenes (superabundancia espacial), y de individualidad o individualismo pasivo (generado por la influencia de los medios y la incitación a la soledad, producto de la conexión red que limita la relación con el otro); un exceso de información que produce la sensación de aceleración de la historia, y por lo tanto la tendencia de los individuos al olvido constante por el bombardeo de información que reciben.

El concepto de sobremodernidad es inherente a la velocidad de los medios de transporte y al ciberespacio, lo cual supone el dominio del tiempo sobre el espacio y la reducción aparente de este último, estrechamente relacionados con otro elemento que define la sobremodernidad: el individualismo pasivo, producido por la influencia de los medios de comunicación y la incitación constante a "una forma de soledad en la medida en que los invita a la navegación solitaria y en la cual toda telecomunicación abstrae la relación con el otro, sustituyendo con el sonido o la imagen, el cuerpo a cuerpo y el cara a cara" (Augé, s/f-B) tiene que ver también con movimientos sectarios y religiosos que incitan al individualismo y a la soledad.



Esta sobremodernidad es la productora de los no lugares, una tipología de espacios no antropológicos que se establecen en lugares no específicos, donde no se puede realizar una lectura de la identidad, relaciones e historia de los grupos sociales que los habitan; donde se imposibilitan las relaciones sociales duraderas, porque -salvo excepciones- las personas circulan sin relacionarse, obedecen a normas y guías que les permiten orientarse:

“...el lugar y el no lugar son más bien polaridades falsas, el primero no queda nunca completamente borrado y el segundo no se cumple nunca totalmente: son palimpsestos donde se inscribe sin cesar el juego intrincado de la identidad y de la relación. Pero los no lugares son la medida de la época, medida cuantificable y que se podría tomar adicionando, después de hacer algunas conversiones entre superficie, volumen y distancia” (Augé. s/f-A)

Esta clasificación, no es absoluta, en tanto el autor establece que los lugares o no lugares estarán definidos por el uso que le den los individuos, por ejemplo, en un aeropuerto, la relación del viajero con el espacio no es la misma que tiene el que trabaja allí (este último socializa con sus compañeros y tiene una relación de identidad con el lugar), la definición del espacio está en estrecha relación con los que viven en él y le otorgan sentido de acuerdo con el uso y la acción.

Delgado y Augé tienen algunos puntos de coincidencia en sus percepciones, en cuanto al espacio público (Delgado), los lugares y no lugares (Augé), como lo presentamos en el cuadro No. 1:

<b>Cuadro N 01</b>	
Manuel Delgado. El espacio público. El espacio diseñado. El espacio real.	Marc Augé. El lugar. El espacio. El no lugar.
<b>El espacio público</b> solo existe por la acción social que le da sentido.	<b>El lugar o el no lugar</b> están definidos por el uso que le den los individuos, la relación de uso y acciones del usuario con relación al lugar.  <b>El espacio</b> es abstracto, tiene que ver con los acontecimientos que han tenido lugar.
El <b>espacio público</b> : es un espacio antropológico.	<b>El lugar</b> : es un espacio antropológico.
El <b>espacio público</b> : es reinterpretado a razón de recorridos, accesibilidad, al ser atravesado.	<b>El lugar</b> : tiene cabida el movimiento, los recorridos, los discursos y los lenguajes.
El <b>espacio público</b> : no es arquitectura, es escenario de lo inesperado e imprevisible, de todas las actividades y manifestaciones humanas.	En <b>el lugar</b> : tiene cabida el lenguaje, los relatos, la palabra, los discursos.
El <b>espacio diseñado</b> es un lugar cargado de formas arquitectónicas donde falta lo imprevisible, lo azaroso, la sociabilidad, las relaciones, espacio sin presencias y sin ausencias.	<b>El no lugar</b> es un espacio no antropológico donde falta la sociabilidad, los relatos, los lenguajes, los símbolos. Sólo se produce el recorrido de personas guiadas por normas, reglas e instrucciones.
El <b>espacio real</b> permite la observación antropológica, donde tiene lugar la sociabilidad y la manifestación de la acción social en todos los sentidos.	<b>El lugar</b> es un espacio antropológico, cargado de símbolos, interpretaciones, imágenes y lenguajes.

Cuadro: elaboración propia

Las visiones de Augé y Delgado coinciden en el carácter antropológico de los espacios; independientemente de la conceptualización y los términos que los autores le han asignado: espacio público o espacios, lugares o espacios reales, no lugares o espacios diseñados; la idea final tendrá que ver con el sentido que éstos adquirirán en función de la acción social.

En síntesis, el espacio público precisa ser entendido como un fenómeno complejo y como un proceso multidimensional; como resultado, es un espacio de relación, comunicación y contacto social aspectos que dan lugar a lo imprevisible y a sucesos heterogéneos; de allí se deriva el hecho de que no debe ser concebido como un catalizador y controlador de los procesos sociales, ni mucho menos debe ser visto como elemento de inhibición del derecho a la selección y a la espontaneidad de los individuos. Es el lugar de encuentro, de mezclas, de identidad y de manifestaciones de los grupos sociales; es el escenario de la acción social donde se producen las estructuraciones de poder, las revoluciones humanas, sociales y democráticas.

Como lugar físico, ya no está relacionado estrictamente como los vacíos urbanos constituidos por los bordes edificados, porque en la ciudad actual la acción social se produce más allá del vacío para trasladarse al interior de lo edificado.

El espacio público es un espacio social, un lugar donde los vacíos urbanos y las arquitecturas permiten la proyección de la vivencia social con su simbología, posibilitando la interacción individuo-espacio. De esta manera: plazas, calles, pasajes, arcadas, jardines delanteros, espacios residuales e intersticiales, y edificios que den lugar a la acción social, serán parte del espacio público, donde las tecnologías de redes y de la información constituirán un elemento clave en la intensidad, sentido de uso y simbolismo de las diferentes categorías espaciales del siglo XXI.

### **El espacio privado:**

La noción de lo privado en la antigua Grecia no tuvo una connotación tan importante como lo representado por lo público, su naturaleza de polis, de lugar donde se formaba la opinión pública residía en los espacios públicos. Fue en la Urbis Romana cuando lo privado adquirió una mayor importancia, en tanto la ciudad romana comenzó a desarrollarse, lo que significó una necesidad de protección y resguardo primero en el hogar y luego en la ciudad amurallada.

A partir del siglo XIX el concepto de espacio privado tiene que ver con la propiedad del suelo, y con la definición y normalización de sus límites con relación al espacio público; es el espacio parcelado de la ciudad, construido o en condiciones de ser edificado.

En la actualidad los procesos de reinterpretación y conceptualización de las categorías espaciales de nuestras ciudades, han afectado la concepción de lo público y lo privado, estos cambios sobre lo público, afectan el concepto de lo privado y su relación exclusiva con el parcelario.

Podemos afirmar que la noción de lo privado ligado a la propiedad o a la privacidad excluyente, difiere de la visión sociológica del sentido de lo privado, por cuanto lo privado denota un control selectivo del acceso a algo, bien sea a un grupo social o a un lugar determinado; la concepción de lo privado, en este caso, tiene que ver con el control y el derecho a la selección de los individuos en la sociedad, a lo que debemos incluir el derecho de acceso a las redes de información y al ciberespacio.

En este sentido, el espacio privado trasciende lo material para formar parte de la dimensión representada por el ciberespacio; de tal manera que la noción de espacio privado ligada al parcelario es relativa, en tanto diversos edificios que en el pasado eran caracterizados como privados son considerados actualmente como componentes del espacio público.

Esta nueva visión que tiene que ver con la proyección del espacio público hacia el interior del espacio privado ha sido denominada por algunos autores como el asalto al espacio público (Remedi, 1993), y se refiere a la tendencia de proyectar la acción social al espacio edificado, hasta irrumpir en las estructuras que se creían impenetrables: los hogares; todo ello influenciado por el desarrollo de la tecnología de redes, lo que Castells ha denominado el espacio de los flujos.

La conceptualización del espacio privado estará supeditada -más que al parcelario y a la propiedad- al uso, a la sociabilidad, a la posibilidad de acceso y al derecho a la selección y al control de los individuos y los grupos sociales influenciados por la tecnología de redes.

**A modo de conclusión:**

La ciudad como espacio y como escenario de la acción social, es afectada por los procesos de desarrollo de la red informacional; la era digital está desencadenando procesos urbanos que afectan las categorías espaciales; han invadido los distintos espacios, han convertido y trasladado los tradicionales espacios de trabajo y educación al nuevo espacio de redes, están afectando lo que Castells denomina nuestro espacio de los lugares, trasladando lo público al interior de lo privado, para modificar su sentido y naturaleza.

La era informacional está produciendo cambios generacionales y sociales: una nueva sociedad del conocimiento generada -para de las Rivas- por el exceso de información y no por el exceso de conocimientos (concepto similar al sobremodernidad), caracterizada para Guitián- por un ritmo acelerado en la producción, uso y obsolescencia del conocimiento, contraria ésta a la sociedad de la precariedad, que va más allá de la pobreza, es resultado de la desigualdad incrementada por las tecnologías de la información y la redistribución de los pobres en el mundo. (Guitián, 2006)

Vivimos en una sociedad red que facilita el auge de lo virtual, el espacio de los flujos y el espacio urbano están en dimensiones distintas; la relación del individuo con su ciudad está cambiando: es una nueva manera de conocer y observar que trasciende lo físico a un lugar aespacial y ahistórico. Una relación que oscila entre la tendencia a la soledad y al encierro (individualismo pasivo), y a un mayor uso de los espacios públicos y centros comerciales debido al incremento del trabajo y del estudio en red, y el aumento del tiempo para la socialización.

La analogía de la máquina de la ciudad funcional es comparada por de las Rivas con la inquietante analogía del ordenador hasta ahora inadaptable a la ciudad presente, cualquiera sea la respuesta, es preciso reconocer cómo hemos sido y continuamos siendo afectados por la revolución digital, debemos considerar las distintas líneas de pensamiento que han abordado la temática sobre la ciudad y sus categorías espaciales desde la crisis de la ciudad moderna hasta hoy, en la búsqueda de una idea de ciudad concebida desde lo multidimensional, basada en las relaciones causales de los fenómenos urbanos, y que de respuesta a la diversidad urbana desde lo físico a lo intangible.

## Bibliografía

1. BENCOMO D., Carolina (2003) El espacio público de la modernidad. Caracas: ciudad moderna. Tesis Doctoral, en desarrollo. Instituto de Urbanismo, UCV. Caracas.
2. PORTOGHESI, Paolo (1984) Después de la arquitectura moderna. Gustavo Gili.
3. DE LAS RIVAS, J. / VEGARA (2004) Territorios inteligentes. Editorial Fundación Metrópoli. Madrid.
4. BENCOMO D., Carolina (2002) Santa Teresa del Tuy: rescate y revitalización del casco tradicional y su entorno inmediato. Trabajo de Grado. Maestría en Planificación Física y Diseño Urbano, Instituto de Urbanismo, UCV. Caracas.
5. GUITIÁN, Dyna (2006) Habitar los territorios del siglo XXI. Saber e incertidumbre. Conferencia magistral, FAU, UCV. Caracas.
6. GÓMEZ, María Elena (2001) Una visión epistemológica del espacio urbano. En Revista Argos N° 34
7. SAMPER, Germán (1997) Recinto Urbano. La Humanización de la Ciudad. Fondo Editorial Escala
8. ROSSI, Aldo (1986) La arquitectura de la ciudad. Gustavo Gili. Barcelona.
9. SORKIN, Michael. (2004) Variaciones sobre un parque temático. La nueva ciudad Americana y el fin del espacio público. Editorial Gustavo Gili, S.A. Barcelona España.
10. MOLINA, Humberto (1986) El Espacio Público Urbano. Primer foro internacional. Facultad de Arquitectura de los Andes Bogotá. Cuadernos PROA. Ediciones PROA Ltda.
11. VIVIESCAS, Fernando. (1997) "la institución de la ciudad por el espacio público". En Revista Escala. Movilidad Urbana.
12. CASTELLS, Manuel (1996) El surgimiento de la sociedad de redes. Capítulo 5. La cultura de la virtualidad real. En <http://www.sociologia.de/soc/index1.htm> / Página principal: [www.sociologia.de](http://www.sociologia.de) Consultado marzo 06/2006
13. BORJA, Jordi (2003) La ciudad conquistada. Alianza Editorial. Madrid – España.
14. CASTELLS, Manuel (1999) La era de la información. La sociedad Red. Siglo XXI editores Argentina, SA.
15. DELGADO, Manuel (2004 A) La verdad está ahí afuera. Entrevista realizada por Ignacio Farías. En <http://www.cultura-urbana.cl/> enlace: <http://www.cultura-urbana.cl/entrevi-bajar/entrevistamanueldelgado.pdf>

16. DELGADO, Manuel (2004 B) De la ciudad concebida a la ciudad practicada. En Archipiélago: cuadernos de crítica de la cultura. No 62, P.p 7-12.
17. AUGÉ, Marc (S/F-A) Los no lugares. Las últimas transformaciones de la ciudad. Ponencia. Universidad de Chile. Departamento de pregrado. Cursos de formación general.
18. AUGÉ, Marc (S/F-B) Sobremodernidad. Del mundo de hoy al mundo de mañana. En <http://www.memoria.com.mx/129/auge.htm> /
19. REMEDI, Gustavo. (1993) La ciudad Latinoamericana S.A. (o el asalto al espacio público) Universidad de Minnesota. En <http://www.escenario2.org.uy/numero1/remedi.htm>